

Guía Docente de la asignatura

Año 2024 - 2025

CURAS PALIATIVAS A LA PERSONA CON CÁNCER

Código: 106158

Créditos ECTS: 3

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OT	4	Anual

Contacto	Uso de los idiomas
<p>Responsable:</p> <p>Ramos Fernández, Adelaida</p> <p>ARamosF@santpau.cat</p> <p>Profesorado:</p> <p>Ramos Fernández, Adelaida</p> <p>ARamosF@santpau.cat</p>	<ul style="list-style-type: none">Grupo 1: Catalán

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos oficiales. Se recomienda que el estudiante haya alcanzado las competencias de las asignaturas de "Cuidados Enfermeros al Adulto" y "Cuidados Enfermeros en Situaciones Complejas".

Contextualización y objetivos

Esta asignatura es optativa, pertenece al itinerario Cuidados Enfermeros específicos en el ámbito de la oncología y está planificada en el séptimo semestre del Grado de Enfermería.

La finalidad principal de esta asignatura es profundizar en los conocimientos de los cuidados paliativos que se aplican a la persona con cáncer con el fin de fomentar el confort y la calidad de vida al enfermo y a su familia.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

1. Identificar las necesidades de la persona con cáncer para ofrecer una atención eficaz al final de la vida.
2. Analizar los factores que inciden en la calidad asistencial de la persona con cáncer, en la fase avanzada y terminal.
3. Mostrar una actitud analítica y reflexiva en el trabajo de grupo.

Competencias y resultados de aprendizaje

Competencia	Resultados de aprendizaje
ESPECÍFICAS	
E06. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.	E06.06. Analizar las intervenciones enfermeras justificándolas con evidencias científicas o aportaciones de expertos que las apoyen.
E07. Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a las opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad mediante la confidencialidad y el secreto profesional.	E07.13. Respetar los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y sigilo profesional en todos los cuidados llevados a cabo.
E08. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.	E08.07. Respetar el derecho de participación en el conjunto de toma de decisiones de las personas en sus propios cuidados, de acuerdo con la forma en la que viven su proceso de salud.
E12. Demostrar que conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, y comprende las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.	E12.05. Aplicar el código ético y deontológico de la enfermería en todos los ámbitos de la actividad enfermera.
E18. Demostrar que conoce las estrategias para adoptar medidas de confort y atención de síntomas dirigidas a la persona y la familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyen a aliviar la situación de enfermos en situación avanzada y terminal.	E18.01. Identificar las necesidades de atención y las estrategias de cuidados enfermeros a las personas en situación de enfermedad avanzada y en situación de final de vida, así como las de sus familiares. E18.02. Analizar las bases de los cuidados paliativos en personas en situación crítica y procesos de final de vida. E18.03. Analizar las bases de los cuidados en personas con dolor. E18.04. Identificar las diferentes medidas de confort a nivel físico, emocional y espiritual en la fase avanzada de la enfermedad y en situación de final de la vida. E18.05. Diseñar cuidados dirigidos a personas en situación de enfermedad avanzada y en situación de final de vida que recojan las estrategias adecuadas para mejorar el confort y aliviar la situación, poniendo atención a los valores y preferencias de las personas enfermas y sus familias. E18.06. Reconocer las respuestas psicosociales ante la pérdida y la muerte y conocer las medidas oportunas para ayudar a las personas y familias en estas circunstancias.

GENERALES / BÁSICAS	
G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.	G01.03. Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.
G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	G03.03. Analizar las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.	G04.07. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	

Contenido

MÓDULO 1. Introducción a los cuidados paliativos.

1. Cuidados paliativos. Modelo de intervención según la OMS.
2. Filosofía de los cuidados paliativos. Modelo de atención Hospice.
3. Continuidad asistencial en la atención oncológica: EAP, Hospital, PADES, CSS.

MÓDULO 2. Cuidados paliativos a la persona con cáncer

4. Valoración integral. Necesidades físicas, psíquicas, sociales y espirituales que presenta la persona con cáncer al final de vida.
5. Control de los síntomas más prevalentes.

MÓDULO 3. Comunicación y relación

6. Apoyo psicológico y emocional en la enfermedad avanzada y terminal. Atención a los procesos de duelo.
7. Aspectos éticos y legales al final de la vida. Voluntades anticipadas o Planificación de decisiones al final de la vida.
8. Problemas éticos en situaciones complejas. Eutanasia. Adecuación del esfuerzo terapéutico.

Metodología

El planteamiento metodológico de la asignatura parte de considerar que el protagonista en el proceso de enseñanza y aprendizaje es el estudiante. El alumnado debe ser activo y autónomo en todo el proceso y el profesorado debe apoyarle aportando la información y los recursos necesarios para que se dé el aprendizaje. Se requiere del trabajo continuo y de una actitud participativa en las diversas actividades docentes.

La asignatura es presencial con asistencia no obligatoria.

Actividades dirigidas:

La asignatura dispone de un único grupo de teoría. El desarrollo teórico del tema se compagina con actividades en el aula, de carácter más práctico (individuales y/o en grupo), con el fin de consolidar los contenidos teóricos y alcanzar las competencias de la asignatura.

Actividades supervisadas:

El estudiante realiza actividades vinculadas con el temario, basadas en el análisis de la evidencia científica y en la resolución de casos, de forma individual y/o en grupo reducido. Para el desarrollo de las actividades se propone un guión orientativo al inicio de la asignatura y se realiza un seguimiento tutorizado.

La presentación de las actividades deberá seguir la normativa de presentación de trabajos de la EUI. Se entregarán en formato electrónico a través del aula virtual, y los estudiantes harán una presentación oral.

En el cuadro siguiente se muestra la planificación de las actividades dirigidas, supervisadas y autónomas:

Actividades formativas

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipos: Dirigidas			
Teoría	23	0,92	<i>E06.06, E07.13, E08.07, E12.05, E18.01, E18.02, E18.03, E18.04, E18.05, E18.06, G01.03. G03.03. G04.07, B05</i>
Tipos: Supervisadas			
Tutoría	1	0,04	<i>E06.06, E07.13, E08.07, E12.05, E18.01, E18.02, E18.03, E18.04, E18.05, E18.06, G01.03. G03.03. G04.07, B05</i>
Tipo: Autónomas			
Estudio personal. Consultas bibliográficas y de documentos. Elaboración de trabajo.	45	1,80	<i>E06.06, E07.13, E08.07, E12.05, E18.01, E18.02, E18.03, E18.04, E18.05, E18.06, G01.03. G03.03. G04.07, B05</i>

El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura para permitir que los estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

Evaluación

Los estudiantes disponen de una única convocatoria por curso académico para superar la asignatura.

Evaluación continuada

El objetivo es verificar la evolución y el proceso del aprendizaje del estudiante.

Instrumentos de evaluación:

- **Diferentes actividades en el aula individuales o en grupo reducido.** Su evaluación se realiza según la complejidad del ejercicio, de manera numérica (1-10) en las pruebas tipo test o bien, cualitativa (apto/no apto) en las actividades de análisis/reflexión. Se presentarán en formato informe escrito a través del aula virtual / presentación oral.
- **Trabajo grupal** relacionado con el contenido de los módulos de la asignatura.
- **Prueba escrita:** Se realiza al finalizar los módulos 1,2 y 3 con preguntas tipo test.

En las pruebas tipo test, las respuestas erróneas quedan según la siguiente fórmula:

$x = \text{acierto} - (\text{errores} / n-1)$, siendo n el número de opciones de respuesta.

La calificación de la asignatura viene dada por la suma de las ponderaciones obtenidas en cada prueba a partir de una puntuación mínima de 5 sobre 10 en cada una de ellas.

Nota final: 15% informes de las actividades en el aula + 35% análisis reflexivo + 50% de la prueba escrita.

Una vez superada la asignatura, ésta no puede ser objeto de nueva evaluación.

Se realizará retroacción de los resultados de las pruebas de evaluación a través del aula y de tutorías en su caso. La rúbrica de evaluación del trabajo está disponible en el aula virtual.

Calificación

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Excelente (en el caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9 podrá optar, a criterio del profesor/a, a una matrícula de honor).

Evaluación única

1. En esta asignatura no hay ninguna tarea programada para realizar de manera grupal en el caso de optar a evaluación única.
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada que aparece en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas
3. La evaluación única consistirá en:
 - Prueba 1 que consistirá en **una prueba escrita** y pondera un **50%**
 - Prueba 2 que consistirá en la **entrega de un dossier con la resolución de diferentes actividades o análisis de casos clínicos** y pondera un **15%**
 - Prueba 3 que consistirá en la **entrega de un trabajo individual** y pondera un **35%**

Actividad de recuperación

1. Se determina una única fecha para la actividad de recuperación para todos los estudiantes estén o no acogidos a evaluación única.
2. Se propone una actividad de recuperación a los estudiantes que hayan sido evaluados previamente por un conjunto de actividades cuyo peso mínimo equivalga a 2/3 partes de la calificación total de la asignatura y que hayan obtenido una nota final inferior a 5 y superior a 3,5.
3. Esta prueba consistirá en una actividad evaluativa de la/s prueba/es recuperables no superadas.
4. Las pruebas de recuperación serán determinadas por el profesorado.
5. El profesorado puede excluir del proceso de recuperación aquellas actividades que, por su naturaleza, considere que no son recuperables.
6. En el caso de que el estudiante supere la prueba de recuperación correspondiente a la parte suspendida, la nota máxima de la misma será un 5.
7. La nota de la recuperación sustituirá la nota obtenida originalmente y se re calculará la nota ponderada final.
8. Una vez superada la asignatura, ésta no podrá ser objeto de nueva evaluación.

No evaluable

Se considera no evaluado cuando el estudiante no haya participado en ninguna de las actividades de la evaluación continuada.

Revisión de la nota final

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión de la prueba final en el periodo establecido. No se aceptan solicitudes de revisión en fechas fuera de este periodo.

Procedimiento en caso de copia / plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).
2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el/la profesor/a considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y, por tanto, tendrá suspendida la asignatura.
3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
4. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

Aspectos de la evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El/la profesor/a podrá disminuir, entre 1 y 2 puntos la nota de la asignatura cuando de manera reiterada, el estudiante no respete las indicaciones del comportamiento en el aula y/o perturbe el funcionamiento normal de la misma.
2. "No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, a los compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante en que se detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le calificará de suspendido en la asignatura."

Aspectos formales de trabajos escritos

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación.

Otras consideraciones

1. Todas las pruebas evaluativas estarán publicadas en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada.
3. El alumnado que repite la asignatura puede solicitar al comienzo de curso realizar sólo una evaluación de síntesis final (artículo 117, página 46 de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona (Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022, y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2023).

Los estudiantes en segunda o más matrícula que se hayan presentado a todas las pruebas de evaluación el curso anterior, pueden optar a evaluarse con una única actividad de evaluación de síntesis. Esta actividad consistirá en un examen al finalizar la asignatura coincidiendo con el examen escrito de la asignatura. Los estudiantes en segunda o más matrícula que quieran optar al examen de síntesis deben comunicarlo por escrito al profesorado responsable de la asignatura dos semanas antes de la fecha publicada.

Actividades de evaluación

Actividad	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba escrita	50%	1,87	0,08	<i>E06.06, E07.13, E12.05, E18.01, E18.02, E18.03, E18.04, E18.05, E18.06, G01.03. G03.03.</i>
Trabajo grupal / defensa oral	35%	1,31	0,05	<i>E06.06, E07.13, E08.07, E12.05, E18.01, E18.02, E18.03, E18.04, E18.05, E18.06, G01.03. G03.03. G04.07, B05</i>
Entrega informes (Actividades en el aula)	15%	0,56	0,02	<i>E06.06, E07.13, E08.07, E12.05, E18.01, E18.02, E18.03, E18.04, E18.05, E18.06, G01.03. G03.03. G04.07, B05</i>

Bibliografía

Estrategia en Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud.

Ministerio de Sanidad y Consumo.
Sanidad 2007

Recomendaciones a los profesionales sanitarios para la atención a los enfermos al final de la vida.

Comité de Bioética de Cataluña
Generalidad de Cataluña 2010.

Estrategia en Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud. Actualización 2010-2014.

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
Sanidad 2011.

Evaluación de la Estrategia Nacional en Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud.

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) 2012. www.aeval.es

Grupo de trabajo de la Guía de Práctica Clínica sobre atención paliativa al adulto en situación de últimos días.

Guía de Práctica Clínica sobre atención paliativa al adulto en situación de últimos días. Madrid: Ministerio de Sanidad; Santiago de Compostela: Agencia de Conocimiento en Salud (ACIS). Unidad de Asesoramiento Científico-técnico, Avalia-t; 2021. Guías de Práctica Clínica en el SNS.

Webs de interés:

<http://www.ics.gencat.cat/3clics/main.php?page=GuiaPage&idGuia=109>

<http://www.secpal.com/>

<http://aecpal.secpal.com/>

<http://www.secpal.com/%5CDocumentos%5CBlog%5CGuiaPlanesdeCuidadosdeEnfermeria.pdf>

<http://www.paliativossinfronteras.com/>

<http://dosporlacarretera.blogspot.com.es/>

Plataformas docentes

- Moodle